



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Circular**

**Número:**

**Referencia:** CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

---

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 3**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 68/2021**

**EX-2021-112712868- -APN-SG#SOFSE**

**“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA CCTV ESTÁTICO DESTINADO A PASOS A NIVEL, SISTEMA DE RFID, PUESTA EN VALOR BACKBONE F.O. Y TENDIDO DE F.O. PARA NUEVOS RAMALES - LÍNEA MITRE”**

**INFORMACIÓN CON CONSULTA**

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

**CONSULTA N° 1:**

*“...Por la presente enviamos consultas referidas a la licitación “LICITACIÓN PÚBLICA N° 68/2021 - EX-2021-112712868- -APN-SG#SOFSE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA CCTV ESTÁTICO DESTINADO A PASOS A NIVEL, SISTEMA DE RFID, PUESTA EN VALOR BACKBONE F.O. Y TENDIDO DE F.O. PARA NUEVOS RAMALES - LÍNEA MITRE”*

*Por la presente, solicitamos prorroga de 12 días para la licitación de referencia...”*

**RESPUESTA N°1:**

Dada la prioridad que reviste la contratación se mantendrá la fecha de apertura establecida.

### **CONSULTA N° 2:**

*“...En el punto 11 Antecedentes de Provisiones Similares se expresa que “El Oferente deberá acreditar experiencia en la implementación de soluciones de RFID en ambiente ferroviario...”*

*¿Solicitamos si podrían ampliar la información de que tipo de proyectos de RFID son aplicables como antecedente en ambiente ferroviarios?...”*

### **RESPUESTA N°2:**

Como se menciona en Consideraciones Generales punto 11 y Sección C punto 1, 3 y 4 del PET, se requiere presentar antecedente documental en implementación de soluciones de RFID en transporte ferroviario de pasajeros de similar envergadura, destinado a la identificación de vías donde los elementos activos (Lectoras) se encuentran en las formaciones y los elementos pasivos (TAG) se utilizan para identificar distintos puntos de interés sobre las trazas.

### **CONSULTA N° 3:**

*“...En la Sección “A” Sistema de Monitoreo se expresa “Todos los componentes de la solución se deberán integrar al sistema de monitoreo instalado actualmente en TRENES ARGENTINOS OPERACIONES”*

*¿Se solicita que se indique cuál es el actual Sistema de Monitoreo?...”*

### **RESPUESTA N° 3:**

Actualmente, Trenes Argentinos Operaciones cuenta con un sistema de monitoreo de código abierto “Checkmk” que permite el monitoreo de servidores, aplicaciones de software, redes, contenedores, almacenamiento de datos, bases de datos y sensores.

### **CONSULTA N° 4:**

*“...De acuerdo con lo estimado, creemos que, para cumplir con el plazo máximo previsto para la ejecución de la totalidad de los trabajos, DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CORRIDOS, se deberá poder trabajar varios lugares de forma simultánea.*

*¿SOFSE permitirá la ejecución de tareas al mismo tiempo, en diferentes lugares de la traza?...”*

### **RESPUESTA N°4:**

Si, se permiten las tareas en diferentes lugares de la traza de forma simultánea, teniendo como premisa el punto 3 “PROGRAMACION DE LOS TRABAJOS” de las Consideraciones Generales del PET.

**CONSULTA N° 5:**

*“...En la Sección “C” PROVISION E INSTALACION – SISTEMA RFID, en el punto 1 ALCANCE, se requiere, “Interconexión con el módulo GPS del SIGOF”*

*¿Solicitamos que por favor se indique cuál es el Protocolo de comunicación del GPS?...”*

**RESPUESTA N° 5:**

De ser requerida la interconexión, se consensuará el protocolo de comunicación. Para garantizar la integración, el equipo ofertado debe ajustarse a PET.

**CONSULTA N° 6:**

*“...En la sección “C” el apartado “6 Software de Lectura y Transmisión de datos.”, se indica*

*“Para la transmisión a los módulos GPS, es necesario contar con un puerto TTL. A través del mismo se deberá transmitir un paquete de hasta 24 Bytes que contenga información que se definirá durante la implementación, entre ellas la Identificación del TAG leído.”*

*Con el objeto de dimensionar adecuadamente los esfuerzos de desarrollo solicitamos se nos facilite la especificación del protocolo de comunicaciones a implementar mediante este puerto TTL.*

*De igual manera, solicitamos se nos indique las características, especificación del pin out y conector requerido (del lado del módulo GPS) del cable que vinculara la PC con el módulo GPS existente...”*

**RESPUESTA N° 6:**

De ser requerida la interconexión, se consensuará el protocolo de comunicación y la conexión física de los mismos. Para garantizar la interconexión, el equipo ofertado debe ajustarse a PET.

**CONSULTA N° 7:**

*“...Se solicita tengan a bien facilitarnos documentación (planos, esquemas, etc.) de las canalizaciones sobre la traza que puedan ser utilizables para el pasaje de cableados subterráneos...”*

**RESPUESTA N° 7:**

Como se menciona en Consideraciones Generales puntos 13.2 y 14.1 del PET, las canalizaciones sobre la traza que puedan ser utilizables para el pasaje de cableados subterráneos serán determinados mediante los sondeos y cateos a cargo de la CONTRATISTA, los cuales deberán ser autorizados para su posterior utilización por la Inspección de Obra siempre que los mismos se encuentren aptos para su utilización y cuenten con espacio suficiente.

